



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 63287/18.-

BUENOS AIRES; 11 de Septiembre de 2018.-

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Bioquímica Clínica, mediante la cual el Prof. Jorge REY eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto "ad-honorem" de la Cátedra de Bioquímica Clínica II, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en su designación como Profesor Regular Adjunto de la Cátedra de referencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Jorge REY al cargo de Profesor Adjunto "ad-honorem" de la Cátedra de Bioquímica Clínica II del Departamento de Bioquímica Clínica, ello a partir de la fecha de designación en el cargo de Profesor Regular Adjunto.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 336




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana